

IMPACTO ECONÓMICO DE LA DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE PENSIONES EN LAS EMPRESAS 100% ACTIVA C.A., FAMCO'S C.A., E INVERSIONES PAOMI 2021 C.A. EN BASE A SU NATURALEZA

Wilmer Molina¹

 <https://orcid.org/0009-0002-5127-7600>

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal Analizar el impacto de la Aplicación de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social en las empresas 100% Activa C.A., Famco's C.A., e Inversiones Paomi 2021 C.A., ubicadas en Barquisimeto estado Lara. Para lograr el objetivo de la investigación se abordó el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, de estudio de campo, de nivel descriptivo, diseño transversal no experimental. Asimismo, la población estará conformada por tres (3) empresas 100% Activa C.A., Famco's C.A., e Inversiones Paomi 2021 C.A. Del mismo modo, se utilizará como técnica las observaciones, la encuesta estructurada y el instrumento el cuestionario, con el fin de obtener la información necesaria para el desarrollo de esta investigación. Respecto al análisis e interpretación de los resultados que se obtendrán, con la aplicación de los criterios de la estadística descriptiva, presentados de forma simplificada mediante cuadros de frecuencias y porcentajes, así como gráficos, donde mostrarán los resultados que permitieran dar conclusiones y recomendaciones. Es importante mencionar que esta es una investigación en curso.

Palabras clave: economía; seguridad social; protección de las pensiones.

ECONOMIC IMPACT OF THE PENSION PROTECTION DECLARATION IN THE COMPANIES 100% ACTIVA C.A., FAMCO'S C.A., AND INVERSIONES PAOMI 2021 C.A. BASED ON THEIR NATURE

Abstract

The main objective of this study is to analyze the impact of the application of the Law for the Protection of Social Security Pensions in the company's 100% Activa C.A., Famco's C.A., and Inversiones Paomi 2021 C.A., located in Barquisimeto, Lara state. In order to achieve the research objective, the positivist paradigm was used, with a quantitative approach, field study, descriptive

¹ Estudiante de Contaduría Pública. Universidad Yacambú. v-29802671@micorreo.uny.edu.ve

level, non-experimental cross-sectional design. Likewise, the population will consist of three (3) companies: 100% Activa C.A., Famco's C.A., and Inversiones Paomi 2021 C.A. Likewise, observations, structured survey and questionnaire will be used as a technique to obtain the necessary information for the development of this research. Regarding the analysis and interpretation of the results that will be obtained, with the application of the criteria of descriptive statistics, presented in a simplified form by means of frequency tables and percentages, as well as graphs, which will show the results that will allow conclusions and recommendations. It is important to mention that this is an ongoing investigation.

Key words: economics; social security; pension protection.

Introducción

La Seguridad Social es un sistema de protección social que ha evolucionado a lo largo de los siglos y ha sido reconocido como un derecho humano fundamental, en Venezuela, actualmente se aprobó una Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, cuyo objetivo principal es proteger las pensiones por vejez, invalidez, incapacidad y sobrevivencia. Esta ley obliga a las empresas privadas a contribuir con un 15% del total de salarios y bonos de sus empleados y establece el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) como el organismo encargado de la recaudación fiscal. La ley también ha generado aplicar carga tributaria a todas las personas jurídicas de carácter privado, incluidas las organizaciones sin fines de lucro, lo que contraviene el principio de progresividad de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Anteriormente, estas organizaciones estaban exentas de ciertos tributos. Además, la ley ha sido criticada por generar desigualdad fiscal entre el sector privado y el público, afectando el flujo de caja y los precios de bienes y servicios. También se plantea la confusión sobre la obligación de declarar y pagar impuestos en casos donde las entidades no tengan trabajadores activos. En general, la presente investigación se analizará el impacto significativo que tendrá las empresas objeto de estudios, en cuanto Declaración de Protección de Pensiones.

Planteamiento del Problema

Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social es una ley que fue aprobada en Venezuela en mayo de 2024. El principal objetivo establecido es el de proteger las pensiones de seguridad social, que son las prestaciones económicas de vejez, invalidez, incapacidad y

sobrevivencia. Por otro lado, entre las medidas que establece la ley Declaración de Protección de Pensiones (DDP) se encuentran, obligar a las empresas privadas a pagar el equivalente al 15% del total de los salarios y bonos de sus empleados, así como aplicar la contribución especial a todas las personas jurídicas, sociedades de personas, incluidas las de hecho, de carácter privado, que tengan o no su domicilio en la República, que realicen actividades económicas en el territorio nacional, tomando como base imponible de la contribución especial la totalidad de los pagos que el contribuyente realiza a sus trabajadores por concepto de salario y bonificaciones no salariales.

La misma fue aprobada en la Gaceta Oficial Nro. 42.880 del 16 de mayo del 2024 difundida por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), y publicada en el Decreto n. °4.952. También, la Ley DPP establece al Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) como el órgano competente para la recaudación y control fiscal del tributo. Los contribuyentes deben realizar la declaración y pago del tributo mensualmente tomando en cuenta el calendario fiscal emitido por el ente regulador. Es importante destacar que aquellos sujetos pasivos que no presenten la declaración informativa o que la efectúen fuera de los lapsos establecidos, serán sancionados con una multa equivalente a mil (1.000) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicada por el Banco Central de Venezuela.

Igualmente, la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social decretada en el año 2024 al establecer que todas las personas jurídicas de carácter privado, que realicen actividades económicas en el país y tengan trabajadores activos, independientemente de que sean con o sin fines de lucro (OSFL), deben contribuir en igual proporción, contradice de cierta medida el principio de progresividad establecido en el artículo 316 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que exige la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del contribuyente. Anteriormente, las OSFL tenían exoneración o exención de pago de tributos; en la actualidad algunas son tratadas de la misma manera que a las empresas que si tienen fines de lucro y pueden trasladar sus costos a sus productos o servicios. En la ley de pensiones, los únicos que están exonerados por 1 año son los emprendimientos debidamente registrados ante el Registro de Nacional de Emprendimientos.

De la misma forma, establece que la contribución prevista recae únicamente en el sector privado, esto podría considerarse discriminatorio, pues genera una desigualdad en relación con las cargas fiscales entre entidades de trabajo privadas y públicas; ello afecta de forma desigual el flujo

de caja y el precio final de productos y/o servicios, generando aumentos de precios como se ha observado en el caso de las escuelas privadas.

Por otro lado, si una entidad empresarial, fundacional o asociativa no cuenta con trabajadores o no tiene actividad económica se presenta la duda de si debe igualmente declarar y pagar el impuesto de conformidad con la propia Ley de Pensiones, no debería hacerlo, sin embargo, el sistema informático del SENIAT no permite declarar en cero, como ocurre con otros tributos, por lo que se plantea la duda sobre si la persona jurídica de carácter privado tiene actividad económica, pero no tiene trabajadores activos, de todas formas debe declarar y por tanto, pagar. En tal sentido, muchas empresas, donde solo sus propietarios trabajan en ellas o que funcionan con voluntarios, se han planteado declarar por lo menos un trabajador, aunque no lo tengan y la ley no lo exija y en consecuencia pagar el aporte correspondiente.

De igual manera, las empresas privadas son organizaciones que se dedican a la producción de bienes y servicios y se caracterizan por ser propiedad privada y no estar controladas por el Estado, las mismas se clasifican según su naturaleza o actividad económica. Con la aplicación de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, se pueden haber visto afectadas de una manera no proporcional a los beneficios obtenidos dependiendo del número de empleados que requiere para su funcionamiento. En virtud de ello, basado en lo establecido en la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social y la naturaleza de las empresas o contribuyentes obligados a su cumplimiento surgen ciertas interrogantes, sobre el nivel de impacto en el costo de sus servicios y/o productos y las ganancias obtenidas.

Objetivos de Estudio

Objetivo General

Analizar el impacto de la Aplicación de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social en las empresas 100% Activa C.A., Famco's C.A., e Inversiones Paomi 2021 C.A.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual del incremento en la aplicación de la ley Declaración de Protección de Pensiones para la determinación del valor del producto o del servicio en las empresas 100% Activa C.A., Famco's C.A., e Inversiones Paomi 2021 C.A.
- Describir el impacto de la aplicación de la ley Declaración de Protección de Pensiones en los beneficios de las empresas 100% Activa C.A., Famco's C.A., e Inversiones Paomi 2021 C.A.

- Determinar la incidencia de la ley Declaración de Protección de Pensiones en las empresas 100% Activa C.A., Famco's C.A., e Inversiones Paomi 2021 C.A., de acuerdo con el impacto desproporcionado del tributo.

Justificación

La presente investigación se centra en un enfoque cuantitativo, trata de una amplia recopilación de datos numéricos con lineamientos de una investigación de campo, se considera que la investigación detallada del impacto de la Aplicación de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social en las empresas según su naturaleza y actividad económica en relación a los costos, así como la indagación acerca de su trascendencia en las utilidades y volumen de ventas, a través de un análisis cuantitativo permitirá crear una base de datos que comparativamente puedan demostrar la no proporcionalidad equitativa de la misma y permita aportar aspectos importantes a considerar en posteriores leyes que se establezcan en la República Bolivariana de Venezuela.

Metodología

La presente investigación se encuentra orientada con un enfoque cuantitativo donde se clasifica el problema o situación basada en tendencias en un área particular basada en el requisito de explicar el porqué de lo que está ocurriendo, señala Creswell (2014), la investigación cuantitativa se basa en la recopilación de datos numéricos y estadísticos, utilizando herramientas y técnicas como encuestas, censos y experimentos, para analizar y sintetizar la información. En este estudio, el autor proporcionará la base de un tema de investigación seleccionado. El investigador identificará las variables, los instrumentos a utilizar serán identificados y discutidos por su validez. Se presentará el tipo de análisis estadístico utilizado en el estudio. Además, es de tipo descriptivo, en este sentido, Hernández y otros (2017) indican que los estudios descriptivos consisten en presentar la información tal cual es, indicando cual es la situación en el momento de la investigación analizando, interpretando, imprimiendo, y evaluando lo que se desea; la investigación descriptiva trabaja por tanto sobre realidades de hecho, siendo su característica fundamental la de presentar una interpretación correcta.

Es decir, estos estudios se centran en obtener información sobre variables aisladas o en conjunto, pero no intentan explicar cómo estas variables interactúan o influyen unas en otras. Específicamente, en este estudio se realizó en 100% Activa C.A., Famco's C.A., e Inversiones Paomi 2021 C.A. En el mismo sentido, este estudio se apega a la modalidad de campo, sobre la

cual definición de investigación de campo según Creswell (2014), la investigación de campo se define como el proceso de recopilación de datos en el lugar donde se está estudiando, utilizando técnicas de recopilación de datos, como la observación participante y la entrevista en profundidad. De acuerdo con el autor, la investigación de campo se define como el proceso de interpretación de lo observado en el entorno que se está estudiando.

De esta manera, la investigación será realizada en las empresas a las cuales se les aplicará un instrumento, para su posterior análisis comparativo, de esta forma se considera este mismo permite recolectar datos del problema, de manera que se pueda manejar información con certeza partiendo de la recolección de datos de la realidad, así como de fuentes documentales utilizadas para complementar los resultados.

Referencias

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicado en Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinaria de 24-03-2000.

Creswell, J. W. (2014). *Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández C., Baptista P. (2017). *Fundamentos de la Investigación*. México: Editorial Mac Graw-Hill/Interamericana.

Ley de Protección de Pensiones de Seguridad Social (2024). Gaceta Oficial Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social #6806 08/05/2024.

Ley de Emprendedores y un Registro Nacional de Emprendimientos (2024). Publicado en la Gaceta Oficial N.° 42.880 del 16 de mayo de 2024.